

**Intervención
OSCAR CEVILLE
Acto de Toma de Posesión
Procurador de la Administración
3 de enero, 2005**



Señor Presidente: Recibo de usted y del Consejo de Gabinete un gran honor: Tener la oportunidad de servir a mi país y poder hacerlo desde mi vocación y mi profesión.

Puede usted tener la seguridad de que haré todo cuanto esté a mi alcance para estar a la altura de esta designación. Y ello implica: entrega a mis deberes; transparencia en la gestión; imparcialidad en mis decisiones; rendición de cuentas; y creatividad y eficiencia en la institución de la cual soy responsable a partir de hoy.

La Procuraduría de la Administración es una institución con tareas fundamentales en la consolidación del Estado de Derecho, que como se sabe es la sociedad políticamente organizada en la que se impone la primacía de la Ley a la que están sometidos tanto gobernantes como gobernados.

Para que exista Estado de Derecho es necesaria la seguridad jurídica, es decir, la convicción de los ciudadanos y las ciudadanas de que existen normas jurídicas ciertas y claras de las que se derivan derechos que serán respetados. Esto le permite a las personas desenvolverse con toda libertad, en la seguridad de que existen valores superiores y derechos reconocidos, que se harán respetar por un ordenamiento jurídico con capacidad para hacer cumplir la ley.

En Panamá aun hay un trecho largo que recorrer para alcanzar estos estadios. Tenemos un sistema de administrar justicia, a mi juicio, agotado. Nuestro actual sistema judicial es lento, inseguro, complejo, caro, ineficiente y poco accesible; con la percepción ciudadana de que existe algún grado de corrupción.

Frente a esta situación ¿Cuál es el papel que debe cumplir la Procuraduría de la Administración?

En el plano general, debe crear conciencia de la necesidad de una reforma judicial integral que facilite la tutela eficaz de los derechos de los ciudadanos y les permita a la vez acceder al sistema a través de mecanismos expeditos. También debe participar en estos esfuerzos con los otros operadores judiciales, los gremios de abogados, las universidades y los sectores de la sociedad civil vinculados al tema.

Se trata de una reforma judicial impostergable para lograr un sistema de justicia independiente en lo orgánico y funcional, eficiente en cuanto que la justicia se imparta con celeridad, calidad y al menor costo posible, y competente en cuanto a la calidad de sus magistrados, procuradores, jueces y fiscales.

Se trata, pues, de lograr un sistema judicial que devuelva la confianza a todos los ciudadanos y que éstos vuelvan a creer en los hombres y las mujeres que administran justicia.

En lo que concierne a las funciones específicas de la institución, considero que además de cumplir la tarea tradicional que el ordenamiento jurídico le asigna de intervenir en los procesos de control constitucional y en los procesos contencioso-administrativos iniciados ante la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, la Procuraduría de la Administración asumirá un rol protagónico en el combate a la corrupción, la modernización de la gestión pública y el fortalecimiento de los gobiernos locales.

La lucha contra la corrupción es decisiva para que exista un buen gobierno, impere la Ley, haya crecimiento económico y el desarrollo sea sostenible. Dentro de la función genérica de perseguir los delitos y la específica de vigilar la conducta oficial de los servidores públicos, la Procuraduría de la Administración perseguirá los actos de corrupción para que sus autores sean aprehendidos y sancionados. No obstante, estoy convencido de que el primer paso para combatir la corrupción es prevenirla.

En tal sentido, haré que la institución desempeñe un papel de cara a la ciudadanía en la prevención de los actos de corrupción. Para ello, conjuntamente con el Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción, con la participación de las organizaciones representativas de la sociedad civil y los medios de comunicación social, la Procuraduría impulsará campañas docentes dirigidas a la familia, a las escuelas y a las instituciones públicas y privadas. El objetivo será despertar la conciencia nacional sobre la tragedia de la corrupción e intentar cambios en la conducta social en contra de este flagelo.

Asimismo, el apoyo a la modernización de la gestión pública, es otro de los aspectos de particular importancia que compete a la Procuraduría de la Administración. En este sentido, el objetivo es colaborar con el gobierno nacional para mejorar la calidad de sus servicios públicos, simplificar los trámites burocráticos y eliminar la discrecionalidad que sirve de caldo de cultivo para la corrupción. La tarea práctica será la de capacitar a los servidores públicos y, especialmente, adiestrar a los asesores jurídicos del Estado para eliminar las trabas legales que dificultan una administración pública eficaz y eficiente.

Ello implica adoptar mecanismos para comprometer a esos asesores legales con el servicio institucional que tienen que brindar de manera plena y alejarlos de la tentación de mezclar sus funciones con el ejercicio privado de la abogacía, sobre todo en horarios simultáneos.

Igualmente, la descentralización de la gestión gubernamental hacia los gobiernos locales también contará con todo nuestro apoyo institucional.

Impulsaremos la capacitación administrativa y legal permanente para gobernadores, alcaldes, corregidores, representantes de corregimientos y demás servidores de los gobiernos locales, para que puedan administrar con idoneidad y transparencia los recursos y las responsabilidades de su competencia.

Amigas y amigos:

En una sola frase resumiría que la Procuraduría de la Administración es una de las principales instituciones que servirá de apoyo a la Administración pública en el cumplimiento de los fines del Estado dentro del marco de la Constitución y la Ley. Dentro de ese marco, servirá como consejera jurídica de los servidores públicos administrativos y asegurará a los ciudadanos el ejercicio de sus legítimos derechos, creando un equilibrio justo para una convivencia social dentro de una cultura de paz, en un Estado de Derecho donde impere la Ley y la seguridad jurídica.

Señor Presidente, gracias por esta oportunidad. Es un reto motivador que espero cumplir con hidalguía y con integridad, al servicio de la sociedad y de la Patria.
MUCHAS GRACIAS